



Santiago, 2 de octubre de 2024

## DECLARACIÓN

Reunidos los actores institucionales que representamos distintas dimensiones, experiencias y visiones acerca del uso del agua y la protección de sus fuentes naturales, desarrollamos un trabajo transparente y respetuoso que nos permitió construir una mirada compartida para hacernos cargo de la crisis hídrica y mejorar la gestión del agua, lo que requiere un esfuerzo colectivo y colaborativo que involucre a actores públicos, privados y de la sociedad civil.

Creemos que las soluciones deben surgir del diálogo, para construir confianza y una visión común que nos permitan proponer políticas públicas en esta materia, para lo cual requerimos compromiso, liderazgo y soluciones concretas que consideren la diversidad de intereses que existen en el país.

Superar el inmovilismo demanda un sentido de urgencia y enfoque de largo plazo. No será tarea de un solo gobierno o sector. Mientras no se logre un acuerdo nacional para el agua, ponemos en riesgo la calidad de vida de las personas, del medio ambiente y el desarrollo del país. Por tanto, debemos avanzar hacia una gestión hídrica que entregue certezas a las distintas funciones del agua en sus usos productivos, ambientales y para consumo humano.

Luego de este diálogo, hemos acordado enfrentar estos desafíos sobre las siguientes bases:

1. Requerimos con urgencia que la política nacional para la gestión del agua se sustente en una mirada compartida, comprometida y de largo plazo, en la que confluyan las distintas visiones, públicas, privadas y de la sociedad civil; que trascienda los ciclos políticos; que reconozca con claridad el rol y la participación de cada uno de los actores a partir de la normativa vigente; y que promueva relaciones de confianza para lograr el desarrollo integral y sustentable de Chile en materia hídrica.

2. Necesitamos mejorar la institucionalidad para el agua; tanto pública como privada, que permita actuar dentro de una gobernanza coordinada y descentralizada, con funciones y objetivos claramente establecidos, que proteja el derecho humano al agua potable el saneamiento y promueva la seguridad hídrica para responder de manera oportuna y adaptativa a las necesidades del país y las que demanda el nuevo contexto climático, sobre la base de sólidas competencias técnicas, ambientales y financiamiento adecuado.

3. Reafirmamos que la cuenca debe ser la unidad de gestión, inversión y conservación de los ecosistemas y del agua en todas sus formas, para lo cual deben considerarse las características hidrológicas, sociales, ambientales y económicas de cada una de ellas. De igual manera, es fundamental avanzar hacia una institucionalidad y gobernanza a nivel de cuenca, que integre la historia del territorio y reconozca a todos sus actores.

4. Sostenemos que la participación de todos los actores debe ser amplia, colaborativa y efectiva, que permita construir confianzas sobre la base de información verídica y reconocimiento institucional mutuo, que otorgue legitimidad social y ambiental a los procesos públicos y privados de toma de decisiones acerca del agua.

5. Necesitamos información, monitoreo y conocimiento, que representen en forma objetiva y transparente la realidad de cada cuenca, basados en antecedentes científicos, continuos, actualizados, oportunos y confiables, provenientes de fuentes fidedignas, públicas y privadas, abiertas a la comunidad, de manera que se pueda trabajar sobre información compartida para la toma de decisiones.

6. Debemos asegurar la protección del ciclo hidrológico, por lo que es necesario innovar e incorporar nuevas fuentes, tecnologías y prácticas de eficiencia para el uso del agua, combinando las obras tradicionales con soluciones basadas en la naturaleza, para lo que se requieren cambios en los mecanismos de evaluación social y privada, financiamiento y asignación de presupuesto.

Tenemos la convicción de que el camino de la colaboración y el diálogo es la única forma de avanzar y enfrentar la crisis hídrica y mejorar la gestión del agua del país. Por eso nos comprometemos a abrir espacios de trabajo conjunto con los distintos sectores relacionados con el agua e invitamos a las autoridades a sumarse a esta propuesta y a tomar esta declaración como el inicio de un proceso de cambio, desde una visión compartida sustentada en la confianza, la cooperación y buscando el bien común de Chile.

Suscriben la presente declaración





Convocaron al proceso de construcción del Acuerdo para el Agua los siguientes actores:

1. Federico Errázuriz Tagle, Centro del Agua de la Universidad San Sebastián
2. Mónica Rodríguez Bueno, Centro del Agua de la Universidad San Sebastián
3. Paulina Medina Castillo, académica de la Universidad Católica de la Santísima Concepción
4. Camila Boettiger Philipps, académica de la Universidad del Desarrollo
5. Natalia Dasencich Celedón, académica de la Universidad del Desarrollo
6. Christian Rojas Calderón, académico de la Universidad Andrés Bello
7. José Luis Arumí Ribera, académico de la Universidad de Concepción
8. Gabriel Caldés Contreras, consultor senior en recursos hídricos
9. Eugenio Celedón Cariola, consultor senior en recursos hídricos
10. Isabel Celedón Correa, especialista en comunicación de recursos hídricos
11. Claudio Reyes Hurtado, consultor senior en recursos hídricos
12. Evelyn Vicioso Moyano, especialista metodologías de participación y género



Santiago, 2 de octubre de 2024